

# VIEJOS ESPEJOS



Por: Dr. Ricardo Castelli

## “Nada cambia si yo no cambio”

Los espejos tienen algo de humano. Son como la superficie calma del lago en la que se mira Narciso el bello ególatra, y más fríos que ésta, por lo cual más críticos. Ellos nos devuelven una imagen con la cual nos identificamos, sin ser nosotros mismos. El problema es cuánto nos identificamos con ella, cuánto creemos que somos lo que ella nos devuelve. Habitualmente no nos damos cuenta, de que lo que está en el espejo a la izquierda aparece en él a la derecha, y lo que vemos a la derecha es lo que nosotros tenemos a la izquierda. Para decirlo sencillo, los espejos son políticamente perfectos.

Si tratamos de ver más allá de la imagen, ver el ser que somos, no nos muestra nada. Serán visionarios? de forma inteligente no nos desilusionan, pues quizá su suerte fuera muy incierta si no tuviesen ese cuidado.

Los viejos espejos cargan el tiempo en sus espaldas al igual que nosotros, una imagen que se va opacando, oscureciendo. Sin embargo en ellos están las historias que nos vamos olvidando. Hoy, invadidos por la premura, la urgencia del mundo vacío

en que vivimos, nos olvidamos que nos siguen mirando a través de su historia y son parte del juicio final que nos hace, no Dios, sino el tiempo.

Es saludable preguntarse con frecuencia: De qué me estoy olvidando?... Qué cosas debo atender y no atiendo?... Qué me devuelve este espejo en el que me miro?...

Entonces comienzo a entender que los espejos van envejeciendo porque no miramos en profundidad lo que vemos, que las respuestas han quedado ahí, amontonadas en ese rincón donde no puedo verme bien, porque está opacado, carcomido, deslucido.

Qué hacemos habitualmente?. Compramos un espejo nuevo donde me pueda ver

una vez más pleno, fantástico. Acaso se podría aprender algo de aquel espejo viejo, deslucido? Sí. Veamos un ejemplo: Días atrás fue el natalicio de Artigas: héroe de la patria!. En su honor, escolares y liceales realizaron su promesa o la jura de la bandera.

Se hicieron actos cívicos y discursos en su homenaje, en ellos recordamos su legado de soberanía, libertad, igual-

dad y justicia social.

Artigas es un viejo espejo que nos muestra una imagen de amor por aquellos que compartían su ideario, pero también de amor y respeto por la vida humana incluso de quienes lo enfrentaron: "clemencia para los vencidos" dijo. Él es un espejo enorme del buen comportamiento de un ser equilibrado y coherente en pensamiento y conducta.

Pero..., la buena conducta no destaca, no sale en las noticias, ni en las redes, no son motivo de comentario en la calle. Al contrario, son los comportamientos enfermos, son las transgresiones las que dan notoriedad, los asesinatos, los abusos, la crueldad, la guerra. Su recuerdo nos debería llevar a cambiar este culto insano de valorar lo negativo en lugar de dar énfasis a promover o mostrar conducta, cuidados, buena vecindad.

De nada vale dar fundamentos de cómo hacer de forma correcta las cosas, si luego insistimos en continuar haciendo lo que hacemos siempre.

Tenemos que salir de nuestra zona de confort y corregir nuestra trayectoria, aunque duela, de que darnos cuenta de lo que es co-

recto no alcanza, solo tiene sentido si lo ponemos en práctica.

Prometer cambios sin la voluntad y el esfuerzo de romper con todo aquello que se relaciona con el problema, no pasa de ser una promesa más, un saludo a la bandera.

Acordarnos de Artigas sin profundizar en los valores de su legado y seguirlo como un mandato de conducta de excelencia parece más a una hipocresía que a una valoración verdadera.

La mudanza pasa por un compromiso personal, social, global, una exigencia de romper finalmente con todas las ataduras que nos ligan a falsos principios y solo nos aportan amarguras de las cuales decimos que nos queremos liberar.

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Es muy fácil observar defectos en los otros o condenar sus actitudes. Lo difícil es mirar en nosotros mismos y reconocer nuestros errores. Este es un acto de coraje y el primer paso en busca de un equilibrio en nuestro comportamiento.

Agradezco a los amigos de La Noticia la publicación de estas reflexiones

www.diariolanoticia.com.uy

diario **La Noticia** Artiguense  
INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 25 de Junio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N° 8.378 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

## Hospital de Artigas refuerza asistencia por el invierno e impulsa internación domiciliaria



ARPA irá a elecciones con lista única y convoca a los socios a participar del acto electoral



### FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 25/06/2026

**DON CARLOS**

BVAR. ARTIGAS 1124  
Tel. 4772 6990

VIE. SÁB 26/27/06/2026

**ZORRILLA**

LECUEDER 821  
Tel. 4772 2221

**PRO MES JUNIO OFERTA ANTI GRASA**  
Desengrasante  
Lecueder y W. Ferreira  
AHORA \$99 TL  
antes \$143  
PRO limpio  
4773 2799 091 455 999

**CUT CORPORACION**  
www.cutcorporacion.com.uy  
Viajá mejor desde el primer día.

**EMPRESA Renart**  
125 años

OPINIÓN DE CONTRATAPA

## SALUD

Redacción: Carla de Souza  
Nota: Rodrigo Nuñez

La Directora del Hospital de Artigas, la Doctora Paula Chalart, informó sobre la puesta en marcha del Plan Invierno 2026, que incluye refuerzo de recursos humanos, una innovadora estrategia de internación domiciliaria y avances en la incorporación del mamógrafo y la gestión del servicio de tomografía.

### Plan Invierno con más recursos y nueva estrategia asistencial

Desde el pasado 20 de junio, el Hospital de Artigas comenzó a implementar el Plan Invierno, una estrategia destinada a fortalecer la atención sanitaria durante los meses en que aumentan las consultas, especialmente por enfermedades respiratorias.

Según explicó la Directora del centro asistencial, el plan contempla un refuerzo de médicos y personal de enfermería para garantizar una adecuada respuesta a la demanda estacional.

En el área pediátrica se incrementaron las horas de guardia de los pediatras en la emergencia. En tanto, para la atención de adultos, las autoridades optaron por una modalidad diferente a la aplicada en años anteriores.

"Ya contamos con tres médicos de guardia durante el día, además del médico de USE y los internos de Medicina. Entendimos que sumar más profesionales en la puerta de emergencia no aportaría mayores beneficios para el usuario", señaló Chalart



## Hospital de Artigas refuerza asistencia por el invierno e impulsa internación domiciliaria

### Internación domiciliaria para enfrentar la falta de camas

La principal dificultad identificada por el hospital es la disponibilidad de camas para internación. Ante esta realidad, se puso en marcha un sistema de internación domiciliaria destinado a pacientes que cumplan determinados criterios médicos.

El programa está integrado por dos médicos, una licenciada en Enfermería y un equipo de cuatro enfermeros, quienes realizarán el seguimiento de los pacientes en sus hogares mediante visitas periódicas.

La iniciativa busca extender la asistencia hospitalaria fuera del centro de salud, permitiendo que algunos usuarios continúen su tratamiento en domicilio bajo supervisión profesional.

### Aumento de consultas

### respiratorias en niños

Aunque la temporada invernal recién comienza, el hospital ya registra un incremento en las consultas pediátricas vinculadas a infecciones respiratorias virales.

No obstante, Chalart indicó que hasta el momento la situación se encuentra bajo control y que el centro asistencial ha logrado responder adecuadamente a la demanda, sin mayores dificultades en materia de internación.

"Por suerte hemos podido cubrir las necesidades sin inconvenientes importantes", afirmó.

### Cambios en el servicio de tomografía

Otro de los anuncios realizados por la Directora refiere al futuro del servicio de tomografía

del hospital, que pasará a ser gestionado por el CUDIM.

La medida permitirá optimizar la organización del servicio y fortalecer aspectos vinculados a los recursos humanos especializados.

Además, la participación del CUDIM podría abrir nuevas posibilidades para la realización de estudios de resonancia magnética en coordinación con instituciones del lado brasileño, ampliando las opciones diagnósticas para los usuarios de la región.

### Mamógrafo en etapa de pruebas y posible inauguración en agosto

En cuanto al mamógrafo, Chalart confirmó que el equipo ya se encuentra instalado en el Hospital de Artigas y que actualmente se están realizando pruebas de funcionamiento.

Las autoridades trabajan en los últimos ajustes informáticos para integrar las imágenes a la historia clínica electrónica, paso considerado fundamental para la puesta en marcha definitiva del servicio.

La intención es realizar una inauguración oficial durante el mes de agosto y comenzar a operar con una agenda propia del hospital.

Actualmente se están efectuando estudios de prueba utilizando pacientes que ya integran la lista de mamografías contratadas a Gremeda.

Según informó la Directora, el hospital proyecta realizar unas 70 mamografías, una vez que el servicio quede plenamente operativo.

## EDICTOS

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RELOBA PEREIRA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-43538/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Nelson Omar RELOBA PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, NELSON - SUCESIÓN" IUE 2-7884/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON ARIEL CARBALLO GONZALEZ DE LA GALEA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 09/06/2026 al 23/06/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 07 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 11/06/2026 al 25/06/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/06/2026 al 19/07/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "OLIVERA SOUZA, MARIO S/SUCESION" IUE 461-271/2013, se cita, llama y emplaza a Sucesores del Sr. Washington OLIVERA MACHADO a que comparezcan a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIO OLIVERA SOUZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de entender que, en caso de no comparecer, repudia la misma (art. 1070 CC)

Artigas, 04 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

## BELLA UNIÓN

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ OLMEDO, ROSITA SUCESIÓN" IUE 2-124309/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROSITA RODRIGUEZ OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 19 de marzo de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "LOPETEGUI, Marina SUCESIÓN" IUE 444-81/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARINA LOPETEGUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 05 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO

RODRIGUEZ

Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice: "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRIGUEZ

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

## EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Elina MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026



La Noticia  
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Nuñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



Suscríbete



@diariolanoticia463



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "VILLARREAL LIMA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-24921/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ROQUE VILLARREAL LIMA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de abril de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RETAMAR RODRIGUEZ, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-46037/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Elsa Ignacia RETAMAR RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 10 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RAMOS VILLANUEVA, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-45959/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Jose Maria RAMOS VILLANUEVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 12/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 17/06/2026 al 01/07/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "GONÇALVES CORREA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-46468/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Luis Antonio GONÇALVES CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-40838/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Miguel Angel DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA  
Publicación: 16/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "ESTIGARRIBIA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-41804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Universina ESTIGARRIBIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 04 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 13/06/2026 al 30/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

### M.I.E.M.

#### DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

**EDICTO:** Por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería de fecha 3 de setiembre de 2025, en el expediente Asunto No. 1300/2023, se concedió a CRISTALES DEL NORTE ARTIGAS S.R.L., el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 20 años, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas afectando el padron número 7770 (p) de la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas, en un área total de 99 hás 8407 m2 y de acuerdo al Plano de Mensura. Deslinde y Amojonamiento, el área afectada es de 99 hás 6012 m2, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 83 al F° 83 del L° VIII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintidós de junio del año dos mil veintiséis.-

Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 2-21625/2026, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/04/2026, ejemplares N° 31907 y N° 31916 del DIARIO OFICIAL de fechas 05/05/2026 y 19/05/2026 respectivamente, publicaciones N°1048 y N° 1056 del Poder Judicial de fechas 13/05/2026 y 27/05/2026 respectivamente y las publicaciones N° 8335 y N° 8348 del Diario LA NOTICIA (EL ARTIGUENSE SRL) de fechas 13/05/2026 y 26/05/2026 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto al apellido en unade las variantes de nombre de la causante, corresponde rectificar donde dice: "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VACONCELLOS o ARACINA ALMEIDA" debe decir "se dispuso la apertura de la sucesión del causante ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS o ARACINA ALMEIDA".

Artigas, 15 de junio de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 24/06/2026



## Acceso y equidad en salud en el interior del país: un desafío pendiente

Dr. Gonzalo Deleón.

Hablar de acceso y equidad en salud implica hablar de justicia social. La salud es un derecho humano fundamental y, por lo tanto, todas las personas deberían tener las mismas oportunidades de recibir atención oportuna, segura y de calidad, independientemente de dónde vivan. Sin embargo, la realidad demuestra que aún existen diferencias significativas entre quienes residen en los grandes centros urbanos y quienes viven en el interior del país.

Uruguay ha desarrollado históricamente un sistema sanitario sólido, con indicadores sanitarios destacados en la región. No obstante, persisten desigualdades territoriales que condicionan el acceso a consultas especializadas, estudios diagnósticos complejos, procedimientos de alta tecnología y determinados tratamientos. Para muchos ciudadanos del interior, recibir atención especializada implica recorrer cientos de kilómetros, asumir costos económicos adicionales y enfrentar largas esperas que no siempre son compatibles con la urgencia de los problemas de salud.

La equidad no significa brindar exactamente lo mismo a todos, sino garantizar que cada

persona reciba lo que necesita para alcanzar el mejor estado de salud posible. Desde esta perspectiva, la ubicación geográfica no debería transformarse en un factor determinante de las oportunidades de atención.

Uno de los principales desafíos es la distribución de los recursos humanos en salud. La concentración de especialistas en Montevideo y en algunos centros urbanos genera dificultades para cubrir adecuadamente las necesidades asistenciales de numerosas localidades del interior. Aunque en los últimos años se han implementado políticas destinadas a descentralizar la formación y favorecer la radicación de profesionales, aún existen especialidades con importantes déficits fuera de la capital.

La creación de centros universitarios regionales, el fortalecimiento de la formación médica en el interior y el desarrollo de residencias médicas descentralizadas han constituido avances significativos. Formar profesionales en las regiones aumenta las posibilidades de que permanezcan en ellas y contribuyan al desarrollo de servicios de salud locales. La experiencia demuestra que muchos médicos que se forman en el interior desarrollan un fuerte compromiso con sus comunidades y deciden continuar ejerciendo allí.

Otro aspecto fundamental es la infraestructura sanitaria. Los hospitales y centros asistenciales del interior han experimentado importantes mejoras en las últimas décadas, pero todavía existen diferencias en equipamiento, capacidad resolutoria y acceso a determinadas tecnologías. La incorporación de nuevos recursos diagnósticos y terapéuticos debe realizarse con una visión estratégica que contemple las necesidades de cada región y evite inequidades evitables.

La telemedicina ha surgido como una herramienta con enorme potencial para reducir algunas de estas brechas. La posibilidad de realizar consultas a distancia, interconsultas entre profesionales y seguimiento remoto de pacientes permite acercar servicios especializados a poblaciones que históricamente enfrentaban barreras geográficas. Sin embargo, la tecnología por sí sola no resuelve los problemas estructurales. Debe integrarse a una red asistencial fortalecida y a políticas sostenidas de desarrollo sanitario.

La calidad de la atención constituye otro componente esencial de la equidad. No alcanza

con garantizar el acceso; es necesario asegurar que la atención brindada sea segura, efectiva, centrada en las personas y basada en la mejor evidencia científica disponible. Los ciudadanos del interior tienen el mismo derecho a recibir atención de excelencia que quienes viven en los grandes centros urbanos.

Para avanzar hacia una verdadera equidad territorial se requieren políticas de Estado sostenidas en el tiempo, acuerdos institucionales amplios y una visión estratégica que trascienda los periodos de gobierno. La planificación de recursos humanos, la inversión en infraestructura, la descentralización de servicios, el fortalecimiento de la formación profesional y la incorporación inteligente de nuevas tecnologías deben formar parte de una agenda permanente.

Desde el Colegio Médico entendemos que la equidad en salud no es solamente un objetivo sanitario; es un compromiso ético con la dignidad de las personas. El lugar donde nacemos o vivimos no debería determinar nuestras posibilidades de recibir atención médica de calidad. Construir un sistema de salud más equitativo significa construir un país más justo.

El desafío es grande, pero también lo es la responsabilidad de quienes integramos el sistema sanitario. Garantizar acceso y calidad en todas las regiones del país no es una aspiración utópica: es una obligación que debemos asumir colectivamente para que el derecho a la salud sea una realidad para todos los uruguayos.

## OPINIÓN

### Rehabilitación y después: La falta de empleo en Artigas, el gran cuello de botella para las casas de medio camino



Por: Mario Viola Jiménez

El abordaje de las adicciones en nuestra sociedad artiguense viene sumando nuevas herramientas en el último tiempo. Entre ellas, la instalación de las denominadas "casas de medio camino" se presenta, en los papeles, como un eslabón clave: un espacio de transición y estadía temporal para quienes han dejado atrás la etapa más dura del tratamiento médico y buscan reinsertarse de forma paulatina en la vida cotidiana. Sin embargo, la loable intención de estos dispositivos terapéuticos hoy se topa de frente con una realidad estructural inculcable en nuestro departamento: la falta crónica

de oportunidades laborales.

La rehabilitación de un individuo no culmina cuando se logra la abstinencia; se consolida cuando la persona recupera su autonomía y su dignidad a través de una rutina, una responsabilidad y un sustento propio. En ese esquema, el trabajo no es un extra, es el pilar fundamental de la estabilidad emocional y de la disciplina necesaria para evitar las recaídas.

El problema surge cuando personas que finalizan sus procesos de recuperación se radican de forma temporal en nuestra ciudad y salen a la calle en busca de esa vital salida laboral. El escenario que encuentran es el de una sociedad que ya arrastra una problemática y complicada situación de falta de empleo para sus propios vecinos. Es aquí donde se produce el gran cuello de botella.

¿Cómo pedirle a quien está reconstruyendo su vida que no desespere ante la puerta cerrada, cuando la comunidad entera padece la misma escasez de fuentes de trabajo? Esta doble vulnerabilidad genera una tensión evidente. Por un lado, sitúa al egresado de los programas de salud en un factor de altísimo riesgo de frustración y retroceso. Por el otro, sobrecarga la demanda de un mercado laboral local que desde hace años espera respuestas de fondo.

No se trata de cuestionar la existencia de estos centros de medio camino, cuya función humanitaria y sanitaria es innegable. El planteo de fondo debe apuntar a la imprevisión de las políticas públicas de post-egreso. No es viable descentralizar e instalar dispositivos de alojamiento temporal en el interior del país sin un plan socioeconómico paralelo que sostenga el día después. Si el Estado o las organizaciones promotoras no generan convenios específicos de empleo protegido, talleres de oficios adaptados a la realidad local o incentivos para los comerciantes de la zona que se animen a dar una oportunidad, simplemente se está trasladando el problema de la órbita de la salud al plano de la crisis

social comunitaria.

Ante este panorama, se vuelve imperiosa la necesidad de gestionar e impulsar la creación de nuevas fuentes laborales genuinas en el departamento. Esto requiere un compromiso activo y directo, tanto de empresas privadas como de las instituciones públicas. No alcanza con administrar la escasez actual; el Estado y los sectores productivos deben coordinar esfuerzos para abrir nuevas plazas que no solo alivien la desocupación de la población local, sino que contemplen cupos o programas específicos de inclusión para quienes finalizan con éxito su tratamiento terapéutico.

La solución a este laberinto no puede recaer de forma aislada en una institución. Artigas necesita urgentemente una articulación multidisciplinaria y un compromiso de las fuerzas vivas locales —desde la Intendencia y las comisiones institucionales hasta el sector empresarial— para abordar este impacto de manera integral.

La sanación médica es solo la mitad del camino; la otra mitad se camina con la dignidad de un trabajo. Mientras nuestra sociedad no pueda ofrecer esa salida y generar nuevas oportunidades para su gente, las casas de medio camino seguirán desembocando, lamentablemente, en un callejón sin salida.

**¡NOVEDAD!**

POR UN INVIERNO PROTEGIDO,  
POR UNA COMUNIDAD SANA,  
**¡LA VACUNACIÓN ES CLAVE!**

**VACÚNATE**  
CONTRA LA GRIPE

EN TODAS LAS POLICLÍNICAS MUNICIPALES  
DE LUNES A VIERNES

Por la mañana:	Por la tarde:
• Policlínica Catalá (08:30 a 12:30)	• Policlínica Ayuí (13:00 a 18:00)
• Policlínica Fabini (09:00 a 13:00)	• Policlínica Pintadito (13:00 a 18:00)
• Policlínica Cerro Ejido (09:00 a 13:00)	

Artigas Intendencia  
Área Salud Desarrollo Social

## EDICTOS

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día dieciocho de junio de dos mil veintiséis a las 15:20 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ADRIANA LORENA GALARZA PEREIRA, cédula de identidad 41600102, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y cinco años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Empleada, domiciliado en Telmo García Da Rosa s/n, Artigas, Artigas.

LEONARDO MARTIN BICUDO PAIVA, cédula de identidad 48057263, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta y siete años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado, domiciliado en Telmo García Da Rosa s/n, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado electrónicamente por:  
MARÍA DEL ROSARIO SIMÓN  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintitrés de junio de dos mil veintiséis a las 15:41 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

FLORENCIA SERRANA RODRÍGUEZ GOMEZ, cédula de identidad 47660021, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y un años de edad, de estado civil soltera, de profesión Comerciante, domiciliado en Baldomir 521, Artigas, Artigas.

ANDRÉS IGNACIO GONZÁLEZ BONILLA, cédula de identidad 42018601, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Preventista, domiciliado en Baldomir 521, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 24/06/2026 al 26/06/2026

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026  
Firmado electrónicamente por:  
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES  
Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

## Ortuño llamó a consolidar el desarrollo sostenible como causa nacional



El titular del Ministerio de Ambiente, Edgardo Ortuño, participó en un desayuno de trabajo organizado por la Cámara Española de Comercio. En la oportunidad, afirmó que Uruguay debe consolidarse como una referencia en la agenda climática, aprovechando un contexto global que demanda y premia el compromiso con el cuidado del ambiente. Asimismo, destacó la relevancia de impulsar un modelo de desarrollo que articule el crecimiento económico con la producción sostenible y la conservación de la biodiversidad.

En ese sentido, repasó distintas iniciativas, como los incentivos para la producción agropecuaria sostenible, el desarrollo de una industria con perspectiva ambiental, el impulso a la movilidad eléctrica, el fomento de la economía cir-

cular y la optimización de la gestión de residuos. Según explicó, estas herramientas no solo protegen los recursos naturales, sino que fortalecen la competitividad de las empresas uruguayas. El secretario de Estado enfatizó que los mercados internacionales se han vuelto más exigentes en materia ambiental. Los requerimientos establecidos en el Pacto Verde Europeo y el acuerdo entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión Europea (UE) representan oportunidades para posicionar a Uruguay como un proveedor confiable y competitivo, dijo.

Las exigencias ambientales también son parte del sistema financiero internacional, ya que incorporan de manera creciente los criterios ambientales, sociales y de gobernanza para la toma de decisiones y el financiamiento, aseguró Ortuño. Esta tendencia continuará profundizándose, lo que exige que el país fortalezca sus capacidades e institucionalidad para captar nuevas inversiones verdes, manifestó.

Tras repasar los avances de gestión en áreas clave, como recursos hídricos, biodiversidad y cambio climático, el ministro llamó a profundizar la articulación entre el Estado, el sector privado, la academia y la sociedad civil, con el objetivo de consolidar el desarrollo sostenible como una causa nacional y un motor estratégico para el futuro de Uruguay.

**COBERTURA**  
*Integral*

ATENCIÓN MÉDICA PARA  
**NUESTROS SOCIOS**

**Dra. Verónica Quiñes**  
MEDICINA GENERAL

**MAÑANA MIÉRCOLES** | **HORA 16:00**

EN NUESTRO CONSULTORIO  
**CALLE LAVALLEJA 234 ARTIGAS**

Empresa Renart ofrece **COBERTURA INTEGRAL** para nuestros socios y su grupo familiar. *Cuidamos lo que más importa.*

**Renart**  
*5 generaciones junto a vos*

CERCANÍA | CONFIANZA | COMPROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA **ACOMPañARTE SIEMPRE.**

## OPINIÓN



Por: Dr. Daniel  
Volpi Avedutto

# Aquel humo negro.

En el día de ayer 24 de Junio (aniversario de La Noticia) hubo un evento muy especial. Se realizó en el Museo Histórico Departamental con la presencia del Director de Cultura Javier Bertalot, estudiantes, invitados especiales y público en general. Entre los invitados especiales estuvo don Roberto Monzón, quien era un funcionario del aeropuerto y vivió en carne propia toda una desgracia ayudando a recomponer los cuerpos quemados y carbonizados de las víctimas de una tragedia.

Se trató de la presentación del libro "Aquel Humo Negro", de la autoría del Lic. Emerson de los Santos. Se trata de una obra inédita donde hace un abordaje profundo y de alto nivel sobre la mayor tragedia aérea de la Aviación uruguaya.

Emerson es un hombre dotado de mucho Coraje, con mayúscula. Tras 48 años hizo lo que ningún ciudadano se animó hacerlo. Fijense cuánto se ha escrito de la tragedia de los Andes, allá en territorio chileno; que sin dudas fue terrible porque de 45

personas que viajaban en aquel avión fallecieron 29, pero que conste que eran todas personas mayores de edad. En éste caso de Artigas, en la tragedia del Chiflero fallecieron las 44 personas que viajaban en aquel avión y que conste que viajaban niños; una de las víctimas es un bebé; de esa terrible tragedia que no dejó a ningún sobreviviente nadie ha escrito; hasta que llegó Emerson de los Santos y se animó a investigar, escribir y publicar. Sí, esas 3 tareas bien separadas y diferenciadas hizo él.

Soy testigo de ese tan sacrificado trabajo. A comienzos de este año recibí llamadas de Emerson buscando testimonios de moradores de la Colonia Rivera y el Chiflero. Y encontré varios testimonios de personas que han sido testigos de esa tragedia, y de ahí seleccionó la mejor, la que sin dudas es la de Silvia Zanetti Fadigatti quien era una niña aquel 10 de febrero de 1978 y recuerda como si fuera el día de hoy los movimientos del avión por arriba de su casa rozando los árboles y que se estrelló a menos de 300

metros de ella.

Pero el libro no contiene solamente testimonios de vivencias; no contiene solamente prueba testimonial; su contenido es muy rico de prueba documental. Los documentos se dan a conocer tras 48 años de oscurantismo. Como bien dije: la primer tarea fue la Investigación, para ello Emerson buscó contactos en la Fuerza Aérea Uruguaya que le aportó datos de toda la tripulación y de todos los pasajeros con nombres y apellidos; planos del lugar, fotografías oficiales sacadas del avión en llamas y después de apagado, e informes varios sacados de los archivos de la FAU.

Entre los informes incluidos en ese libro se encuentra el realizado por el Tte. Cnel. Ego Correa Luna, responsable por la Investigación del accidente. Se encuentra en la página 131. En su primer párrafo con textuales palabras dice:

"El accidente aéreo del 10 de febrero de 1978 en Artigas, protagonizado por un avión Douglas C - 47 A

(CX- BJH) de la Fuerza Aérea Uruguaya (operado por TAMU), es considerado la mayor tragedia de la aviación civil y militar en la historia de Uruguay".

Lo dice en 1978 en su pormenorizado informe. Algunos lectores dirán que seguidamente hubo otros. Con aviones uruguayos no, ni antes ni después.

La historia nos dice que el 9 de Enero de 1938 un avión argentino se estrelló en el paraje Itacumbú, a pocos kilómetros del pueblo Tomás Gomensoro. No viajaba ningún uruguayo. Y podemos ver en aquella localidad un hermoso monumento, una obra farahónica de hormigón y mármol construida por el gobierno argentino en un terreno cedido por los uruguayos. Esa obra es un memorial que recuerda a todos los fallecidos en esa tragedia; allí están grabados sus nombres.

Después de 1978 en el Uruguay tuvimos la tragedia del Austral Líneas Aéreas. Ocurrió el día 10 de Octubre de 1997 en el departamento de Río Negro, a pocos kilómetros de la ciudad de Fray Bentos. También era argentino y en él no viajaban uruguayos.

La Tragedia aérea del Chiflero había pasado al olvido. Tanto es así que ni siquiera existe allí un monolito con algunas palabras recordatorias. Existe por allí una cruz que no está en el preciso lugar donde ocurrió la tragedia; y en el aeropuerto local, a pocos metros del lugar existe una pequeña placa recordatoria que fue colocada en 1998 por el entonces Intendente Luis E. Juan. Nada más.

Emerson con esta gran obra ha sacado del olvido a la mayor tragedia aérea nacional y de esta forma ha honrado a todos los familiares, amigos y descendientes de las 44 víctimas.

Me quedo corto en la valoración de esta obra sin precedentes en el Uruguay y recomiendo a todos los lectores a adquirirla. Vale la pena leerla y tenerla como un tesoro que se debe transmitir de generación en generación.

## EDUCACIÓN

## ANEP presentó herramientas pedagógicas para promover la asistencia regular en centros educativos



La propuesta se implementa en el marco de la estrategia de mejora de la asistencia regular en la enseñanza obligatoria, definida por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) como una línea prioritaria para el periodo 2025-2030.

La propuesta Cada Día Cuenta ofrece diversas herramientas que se organizan en cinco dimensiones de trabajo e incluyen guías de actividades, recursos pedagógicos y pautas de gestión institucional dirigidas a docentes, estudiantes y familias. El material fue elaborado a partir de las experiencias de centros educativos de todo el país recogidas durante el seminario homónimo realizado en octubre de 2025.

La presentación se realizó en el liceo n.º 29 Alicia Goyena de Montevideo, con la presencia del presidente de ANEP, Pablo Caggiani; el representante de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Francisco Benavides; la asistente técnica de la dirección sectorial de Planificación Educativa de la ANEP, Soledad Petit; autoridades de los subsistemas educativos; la dirección y equipo docente del Liceo n.º 29.

En la ocasión, Caggiani, señaló que la hoja de ruta para mejorar la asistencia fue una de las primeras medidas aprobadas por la actual administración. Sostuvo que, gracias al compromiso en todos los niveles del sistema educativo, fue posible alcanzar resultados positivos ya en el primer año de trabajo. En ese sentido, aseguró que la asistencia en educación primaria alcanzó el 86,3% en 2025, por lo que recuperó registros previos a la pandemia, mientras que en educación media más de la mitad de los estudiantes superó el 90% de presencialidad.

Tras reparar estos indicadores, Caggiani definió a la asistencia como la base indispensable de la relación pedagógica. Explicó que el ausentismo no responde a una simple decisión de los estudiantes o de

sus familias, sino a una problemática multicausal. Por ello, la estrategia articula acciones con salud, seguridad y protección social para abordar factores vinculados al entorno laboral y a las dinámicas de cuidado, según indicó.

Además, remarcó que la mejora de la asistencia incide directamente en los aprendizajes, fortalece el sentimiento de pertenencia, la socialización y garantiza un entorno seguro y el acceso a otros derechos. Al respecto, recordó la iniciativa institucional de buscar de manera personalizada a cada estudiante que no esté matriculado, y reafirmó que el centro educativo es el lugar donde deben estar.

Por último, el titular de la ANEP destacó que los nuevos materiales pedagógicos son el resultado de un exhaustivo análisis de experiencias internacionales y de las prácticas y barreras identificadas por las pro-

pias comunidades locales. Concluyó que se trata de un valioso ejercicio de política pública basado en evidencia, información académica y en la confianza hacia las acciones que los colectivos docentes despliegan en sus territorios.

### Enfoque regional y territorial

A su turno, Benavides, señaló que la propuesta es innovadora y adaptable a nivel regional, basada en prácticas que funcionan tanto en Uruguay como en el exterior.

Añadió que la efectividad depende de contemplar la diversidad territorial del país. También afirmó que las herramientas fueron diseñadas para responder a las realidades específicas de cada centro educativo, de forma que abarque a todo el sistema y no se limite a la capital o a la educación inicial.

### Cada Día Cuenta

La propuesta se organiza bajo el marco conceptual de "Estar para que estén" y se compone de guías de actividades, afiches y materiales específicos diseñados para trabajar de forma independiente en cinco grandes dimensiones de la gestión educativa:

**\*Clima educativo inclusivo:** Recursos centrados en el aula y la pertenencia (como planificadores del calendario educativo, hojas de ruta de compromisos y actividades lúdico-reflexivas graduadas desde el nivel inicial hasta la educación media).

**\*Datos precisos:** Material orientado a fortalecer el registro continuo y sistemático de la asistencia. Incluye guías de análisis de los motivos del ausentismo para permitir que las comunidades educativas actúen basándose en información real.

**\*Cultura de asistencia:** Fichas y dinámicas enfocadas en sensibilizar sobre el valor de la presencialidad. Destacan el documento "5 prácticas para promover la asistencia" y la propuesta pedagógica "Hablemos de estar: mitos y verdades", además de mapas de ruta para los niveles de jardines de infantes.

**\*Acciones focalizadas:** Herramientas diseñadas para la intervención oportuna, personalizada y empática frente a situaciones críticas de inasistencia que comprometen directamente los aprendizajes y la continuidad escolar del estudiante.

**\*Trabajo en red:** Metodologías de mapeo de actores (como la herramienta "Radar territorial") para articular apoyos con otras instituciones y organizaciones sociales de la comunidad que ayuden a sostener las trayectorias pedagógicas.

El portal reúne también recursos complementarios y de campañas previas de sensibilización (como el Kit Pro+, metodologías de cartas personalizadas para familias y sistematizaciones de experiencias de mejora escolar) que sirven como soporte de gestión para los equipos docentes.

**comaja**  
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas  
Fundada el 22 de mayo de 1974

**PRÉSTAMO FAMILIA**

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios  
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)  
Periodo de solicitud: del 20 al último día de cada mes.  
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.  
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

**Club Deportivo Artigas**  
"El Club de la Familia"  
SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)  
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)  
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)  
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querío)

SALA DE APARATOS (LIBRE)  
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas  
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

**HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.**

**ALMACEN**  
**FORD Te**  
SINCE 1925

**DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS**  
**PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS**  
**PRODUCTOS DE LIMPIEZA**  
**EXCELENTES PRECIOS EN CONGELADOS**

**Fiambrería completa**  
Variedad en cortes de Carne envasada  
Bebidas frías  
Frutas y Verduras  
Productos Lácteos

**LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas** todo lo que te imaginas y mucho más!!!

## SOCIEDAD

### ARPA irá a elecciones con lista única y convoca a los socios a participar del acto electoral



La Lista 1, encabezada por José Neri Lima, fue la única presentada para los comicios del próximo 28 de junio. Desde la institución destacan la importancia de respaldar a la nueva conducción mediante el voto.

#### Lista única para renovar autoridades

La Asociación de Retirados Policiales de Artigas (ARPA) se prepara para celebrar un nue-

vo acto eleccionario el próximo domingo 28 de junio. Según informó Ariel Severo, una vez vencido el plazo para la presentación de listas, el pasado 19 de junio, se confirmó la participación de una única propuesta electoral.

Se trata de la Lista 1, encabezada por José Neri Lima y acompañada por otros 19 integrantes, quienes buscarán asumir la conducción de la institución para el próximo período.

"Queremos informar a los socios que finalmente se presentó una sola lista y que concurrirá a la elección del domingo 28", señaló Severo.

#### Quiénes están habilitados para votar

Las elecciones se desarrollarán entre las 8:00 y las 12:00 horas en la sede de la institución.

Podrán participar todos los socios que figuren en el registro oficial de ARPA, se encuentren al día con la cuota social y tengan una antigüedad mínima de un año como asociados.

Desde la organización se exhortó a los socios habilitados a concurrir y formar parte de la instancia democrática.

#### El valor del respaldo institucional

Aunque se trata de una elección con lista única, las autoridades remarcan la importancia de la participación de los socios como muestra de apoyo a quienes asumirán la responsabilidad de conducir la asociación.

Severo recordó que en los últimos años ARPA ha concurrido a elecciones bajo esta misma modalidad, pero des-

tacó que el respaldo de los afiliados sigue siendo fundamental para fortalecer la gestión institucional.

Asimismo, explicó que en esta oportunidad se renovará un tercio de la Comisión Directiva y un tercio de la Comisión Fiscal, mientras que otros integrantes continuarán formando parte de la conducción.

"Es importante el apoyo que le podamos dar a la asociación para seguir llevando adelante los destinos de ARPA", expresó.

#### Ariel Severo continuará vinculado a la institución

Consultado sobre su futuro dentro de la asociación, Severo aseguró que seguirá colaborando, aunque desde un rol menos visible.

Indicó que no continuará en la primera línea de conducción, pero permanecerá acompañando y apoyando a las nuevas autoridades en todo aquello que contribuya al crecimiento de la institución.

"ARPA pasó a ser mi segunda casa. Así como la Jefatura de Policía lo fue durante más de 30 años, hoy esta asociación ocupa un lugar muy importante para mí. Voy a seguir apoyando a la directiva y trabajando por el beneficio de todos los socios", afirmó.

#### Convocatoria a los socios

De cara a la jornada electoral, las autoridades reiteraron la invitación a todos los socios habilitados para que participen del acto eleccionario del próximo domingo.

Más allá de la existencia de una lista única, consideran que la concurrencia y el voto representan una señal de respaldo a la institución y a quienes asumirán la responsabilidad de conducirla en los próximos años.

## POLÍTICA

### Presidente Orsi expresó solidaridad y disposición a colaborar con Venezuela tras terremotos

Mediante un mensaje en sus redes sociales, el presidente Yamandú Orsi indicó:

"A raíz del terremoto que afectó a Venezuela, Uruguay expresa su solidaridad con las autoridades y el pueblo venezolano".

El mandatario añadió:

"Seguimos con atención la evolución de la situación y reiteramos nuestra disposición a colaborar en lo que el gobierno ve-

nezolano considere necesario".

Comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores

Este miércoles 24, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado:

"La República Oriental del Uruguay expresa su solidaridad con la República Bolivariana de Venezuela, ante los sismos de alta intensidad que se produjeron en la tarde de este miércoles en la zona cercana a Caracas y otras regiones del país.

Se siguen con atención las



informaciones que emanan de Venezuela en torno al impacto causado por los terremotos, deseando que las tareas de rescate de las personas afectadas transcurran exitosamente.

La Sección Consular de Uruguay en Venezuela se encuentra en contacto con la comunidad de compatriotas en dicho país, a efectos de corroborar su estado

de salud. A tales efectos se informa el número de contacto de emergencia: +58 424 238 03 70

El Gobierno uruguayo se pone a disposición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para apoyar de las formas que estén a su alcance en las arduas tareas que tiene por delante y reitera su solidaridad con el hermano pueblo venezolano.

Veracruz  
EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

# Quantum

farmacia homeopática

Endulza tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

☎ 092 579 948  
📍 Eduardo M. Castro 393, Artigas  
✉ info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.  
Sábados de 08:00 a 12:00 hs.

antel

Plan Premium de Disney+

SIN COSTO POR 3 MESES

adicional a tu Internet Hogar

antelbox 50% OFF

ESPN ON Disney+ Plan Premium

TODA LA COBERTURA Y LOS MEJORES PARTIDOS

Conseguilo ahora en: [antel.com.uy/disneyplus](http://antel.com.uy/disneyplus)